



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA** para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 24 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/40/23 adscrita al área de conocimiento Química Inorgánica del Departamento Química Inorgánica.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/40/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/40/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, según lo Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR


P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xosTtGMlVnYAnM6qdfQmxw==	<b>Fecha</b>	07/07/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xosTtGMlVnYAnM6qdfQmxw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xosTtGMlVnYAnM6qdfQmxw%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b	PÁGINA	1/3
 yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Table with 3 columns: CATEGORÍA, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.J.A., Nº DE LA PLAZA. Includes details for 'PROFESOR CONTRATADO DOCTOR' in 'Química Inorgánica'.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table for voting results. Columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º. Row 1: MEGÍAS-SAYAGO, CRISTINA with 'FAVORABLE' votes in all columns.

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Handwritten signatures in blue ink. Below them is the text: 'Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente'.

Código seguro de Verificación : GEISER-ba6c-a7fd-93a6-4bb9-a17f-fe07-78a9-8429 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO: GEISER
CSV: GEISER-ba6c-a7fd-93a6-4bb9-a17f-fe07-78a9-8429
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO: 15/06/2023 10:35:56 Horario peninsular
Nº registro: U01700158s23N0000122
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida
Validez del documento: Copia



GEISER-ba6c-a7fd-93a6-4bb9-a17f-fe07-78a9-8429

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 07/07/2023; ID. FIRMA, afirma.us.es, yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b, PÁGINA, 2/3



yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : **CRISTINA MEGÍAS-SAYAGO**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha.

Sevilla, a **14 Junio 2023**

Presidente/a,

Fdo.: José Antonio Odriozola Gordon

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Luis Francisco Bobadilla Baladrón

Vocal primero/a,

Fdo.: María Carmen Nicasio Jaramillo

Vocal segundo/a,

Fdo.: Nuria Rendón Márquez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Patricia Lara Muñoz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-ba6c-a7fd-93a6-4bb9-a17f-fe07-78a9-8429 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700158s23N0000122

CSV

GEISER-ba6c-a7fd-93a6-4bb9-a17f-fe07-78a9-8429

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/06/2023 10:35:56 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-ba6c-a7fd-93a6-4bb9-a17f-fe07-78a9-8429

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b	PÁGINA	3/3



yg9C2JbcroqX6grTu3byR0Z4zD7cPQ5b